

Barcelona, 17 de Marzo de 2004

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para conocimiento del público en general, el siguiente hecho relevante:

Como continuación a la comunicación de fecha 8 de marzo de 2004, en que SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. (SPS) anunció la puesta en funcionamiento del Equity Line con el inicio de un periodo de prospección de la demanda durante 8 sesiones bursátiles a partir del día 12 de marzo de 2004, informamos que dicho periodo finalizó anticipadamente en el día de ayer (tercer día de prospección de la demanda) al haberse colocado totalmente las 800.000 acciones (0,35% del capital social de SPS) objeto de la prospección.

El precio medio al cual se ha realizado la prospección de la demanda por parte de Soci t  G n rale ha sido de 0,48027875 euros por acci n, por lo que SPS proceder  a realizar una ampliaci n de capital de importe total de 384.223 euros, mediante la emisi n de 800.000 Nuevas Acciones Ordinarias, de 0,06 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales llevar n aparejada una prima de emisi n de 0,42027875 euros por acci n, por lo que el tipo de emisi n de las nuevas acciones ser  de 0,48027875 euros por acci n. Todas las Nuevas Acciones Ordinarias ser n suscritas y desembolsadas por parte de Soci t  G n rale.

Durante los tres d as de prospecci n de la demanda el volumen medio diario de venta de acciones por parte de SG ha sido de un 6,78% sobre el total de las acciones negociadas y en ninguna sesi n este porcentaje ha superado los l mites establecidos contractualmente.

Rafael L pez-Aparicio
Consejero y Director General
Service Point Solutions S.A.